

La Opinión

PERIODICO POLITICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Precios de suscripción.

En Teruel. 0'50 pesetas al mes.
Fuera de Teruel. 2'00 id al trimestre.

Publicación semanal.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza del Mercado número 9.

Puntos de suscripción.

En la Administración é imprenta de este periódico.
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales

A LOS ELECTORES

DEL DISTRITO DE MORA DE RUBIELOS

Sin más títulos á vuestra consideración y á vuestros sufragios que el haber nacido, como vosotros, en la noble tierra aragonesa y el buen deseo que me anima en pró de los intereses de la región que aspiro á representar, tengo la honra de ofreceros mi candidatura por el distrito de Mora y de rogaros la favorezcáis con vuestros votos.

Monárquico siempre y afiliado al único partido conservador que dirige el ilustre hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo, mis opiniones políticas fácilmente pueden ser conocidas. Son las que he defendido en el cargo de Diputado provincial que hoy ejerzo en una provincia hermana de la de Teruel.

Proteccionista convencido, como lo es el partido á que pertenezco, la suerte de la agricultura y la de industria nacional me preocupa sobre toda otra cuestión y es natural que he de interesarme más, en cuanto se relaciona con el distrito cuya representación solicito.

El aumento de las vías de comunicación, entre las que se halla en primer término el ferrocarril de Calatayud Teruel y Sagunto, será objeto de mi principal cuidado y á la constancia del último, es mi intención cooperar directamente.

Pero á toda opinión y consideración política, antepondré siempre mis creencias religiosas, y como católico que soy é hijo suniso de la Iglesia, acato y defenderé siempre sus enseñanzas y especialmente las conclusiones de los cuatro congresos católicos celebrados en España, uno de ellos en la capital del antiguo reino de Aragón y del cual tuve la satisfacción de formar parte.

Estas breves manifestaciones son las que cree debe haceros, el que espera de vuestra benevolencia ser representante y amigo

Vicente de Caso y Suárez.

LA REUNION DE LOS EX-MINISTROS LIBERALES

El suceso de la semana, el acontecimiento que logró por breves horas llamar la atención de los políticos en Madrid y que, como es natural, ha repercutido en toda España, ha sido la reunión

de los ex-ministros liberales en casa del Sr. Sagasta, para tomar acuerdos en vista de la natural decisión del Sr. Cánovas del Castillo de disolver las Cortes para convocar otras con las que no tenga que luchar á diario las escaramuzas que su acendrado patriotismo le impuso la paciencia de tolerar en la primavera anterior.

Un periódico cada día más leído por la fama que le han dado sus notables artículos, *El Nacional*, hace acerca de este suceso tan atinadas consideraciones, que no acertamos á renunciar la satisfacción de reproducirlas en nuestras columnas.

Hélas aquí:

“Público es ya y notorio cuanto anteayer ocurriera en la reunión de los ex-ministros liberales, y si no antepusiéramos siempre á los intereses de partido los intereses supremos del país y de la monarquía—que son unos y los mismos—halláramos en aquel espectáculo, que de la casa del Sr. Sagasta ha trascendido á la opinión, motivos fundados para egoísta regocijo.

De aquella reunión, de lo ocurrido en ella, resulta, en efecto, que precisamente al entrar el partido conservador de lleno en el Gobierno, con todos los medios de gobernar, ofrécese á las miradas y á la reflexión de todos el partido contrario, en la más desastrosa anarquía moral y en la más visible indisciplina.

Vemos ante todo en su jefe el Sr. Sagasta, no al estadista que con su propio criterio dirige un partido conforme á la razón y á las conveniencias públicas, sino al caudillo de una turba abigarrada que, en la apariencia al menos, cede á todos sus caprichos. Habíase dicho por todos que esa reunión de ex-ministros no se verificaría sino después de publicado el decreto de disolución. Tal era el pensamiento del Sr. Sagasta, y tal debía ser, para apartar de ese acto político todo carácter de facciosa imposición; pero bastó que, á nombre de las impacencias anteayer desatadas con furia, llamaran á sus puertas unos diputados, para que este jefe de partido se prestara á seguirlos á la guerra santa, convocando para una reunión inmediata á los notables del fusionismo.

Esto, por lo que se refiere al jefe. En cuanto atañe á los notables, el espectáculo fué edificante. La manigua fusionista, ese laberinto de humores en guerra, de temperamentos en pugna y de caracteres en mútuo y perpetuo aborrecimiento, apareció tan sombría como siempre, inexcontada é ingobernable aun para la misma lucha por el poder, que antes les había hecho deponer todo rencor.

El primer enganche ocurrió entre los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos, dándose el raro y peregrino caso de que el aristócrata fuese el revolucionario, y el demócrata el hombre de orden. El ex-presidente del Congreso, adivinando tal vez, con su famosa perspicacia política, la formación de un Gobierno de la mayoría de 1893 por él presidida, estuvo violentísimo: pidió el retraimiento, era el primer paso de la revolución ó no era nada, cuéntase que dijo:

Pues el retraimiento con todas sus consecuencias.

El Sr. Montero Ríos, con la fuerza inflexible de su lógica, se le fué encima; pero no como el hombre sesudo que bondadosamente refrena los impetus del deudo ó del amigo levantisco, sino como el rival encarnizado que aprovecha la ocasión de zaherirlo con furia. Parece que entre los dos ex-presidentes de las Cámaras fusionistas se acordó la fecha del monarquismo de cada cual; de cuántos monarcas fué monárquico el uno, y cómo el otro, por no haber nacido á la vida pública dentro de la monarquía, encuéntrase en ella, no por impulso irreflexivo, sino por maduro y propio convencimiento.

Trabajo costó al Sr. Sagasta evitar un rompimiento ruidoso, pues la lucha se generalizó de tal modo, que aquello parecía, más que conclave para declarar la guerra al adversario, coyuntura aprovechada para el estallido de la más terrible guerra civil. El marqués de Sardoal, en contra de su fama de revoltoso, dió también ruda lección de templanza al no menos marqués de la Vega de Armijo, y al levantarse airadas censuras contra el general Weyler, el general López Dominguez hubo de salir en defensa calorosa del Ilustre gobernador general de Cuba, marcándose por este lado otra hondísima divergencia.

Por fin el Sr. Gamazo dió con la fórmula; mas, apenas aprobada, el Sr. Moret levantóse á formular su protesta, y mientras el exministro de Hacienda con los suyos salía de casa del Sr. Sagasta, allí quedaba el Sr. Moret predicando contra él y su fórmula. Y también en esto dióse el extraño fenómeno de que el moderado Sr. Gamazo sostuviera lo más radical, y el demócrata Sr. Moret lo más mesurado. Parecióle al Sr. Moret que aquella fórmula era irrespetuosa, que nada tan incorrecto en una agrupación que pretende ser tenida por partido de gobierno, como eso de descargarse en la Corona de responsabilidades que deben recoger para sí los partidos monárquicos.

He ahí pintado, con sobriedad de rasgos y de colorido, el cuadro de la plana mayor fusionista en reunión de anteaer. ¡Eso pretende ser un partido en condiciones de gobernar! ¡En nombre de eso habían de ser conservadas las Cortes del 93! ¡Con eso iba á sostenerse España ante la Guerra de Cuba! Si en nosotros hablara el instinto mezquino de las conveniencias propias, nos regocijaríamos de semejante suceso. Lo que hacemos, sin embargo, es deplorarlo y encomendar al tiempo de prueba que para el partido liberal se prepara en la oposición, la misión providencial de hacer con esos incompatibles elementos un instrumento serio de la monarquía, una fuerza aprovechable á la gobernación del país.,,



QUISICOSAS

El periódico castelista, con ensañamiento inaudito, se dedica uno y otro día á combatir al Sr. Romero Robledo, sin duda para que halle plena confirmación aquello de que «no hay peor caña que la de la misma madera.»

Ahora le llama con mucho énfasis «el revolucionario Romero.»

Y diga usted hermana *Circunstancias* ¿en 1886 había sido revolucionario Romero?

¿Porqué, pues, eran entonces tan amigos del señor Romero Robledo los hombres del periódico disidente?

¿Porque los hoy adoradores de Silvela, estaba en contra suya?

¿Tienen que vengar alguna ofensa recibida del ex-ministro de la Gobernación?

¿O es que por aquel camino no se alcanzaban Direcciones generales?

Las Circunstancias nos ofreció publicar el acta de una sesión del Ayuntamiento de Mora, en el número del miércoles último.

Y lo prometió para rebatir una afirmación nuestra.

Pero es el caso que llegó el día y no se publicó el acta.

¿Es que ésta dice lo contrario de lo que intentaba probar el periódico de Arnalte?

Puede.

Dice *Las Circunstancias* que hacemos esfuerzos inauditos para desvanecer la mala impresión que han causado las gestiones de nuestro amigo el señor Cortel en Mora.

No es exacto.

La gestión de nuestro amigo, nos ha causado muy grata impresión y por tanto no es posible que intentemos desvanecer lo que no existe.

A quien le habrá causado mala impresión, será á sus amigos.

Y de eso nos alegramos.

Puede creerlo el periódico disidente.

Quedamos en que apesar de los profecías de almanaque averiado que sustentaba el periódico de Arnalte, se han suprimido dos de las cuatro escuelas que había establecidas en Mas de las Matas.

Y para solaz del periódico aludido, le diremos que se ha reducido así mismo la categoría de las escuelas de Fuentes de Rubielos.

De aquellas escuelas cuya categoría se intentó reducir en tiempos en que mandaban los amigos de Castel.

Y que para conseguirlo se incohó el oportuno expediente.

El que se evaporó, sin duda, porque ni con caudales se pudo encontrar el día en que la justicia comenzó á imperar.

Por lo que hubo necesidad de incoharse nuevamente.

Para que la justicia pudiera abrirse camino.

Para *Las Circunstancias* todos los actos del Gobierno que no favorezcan á sus amigos son injusticias.

Pues prepárase el colega á ver *injusticias* de esa clase.

Porque ha llegado la hora de colocar las cosas en su terreno.

Y de que cesen las irritantes distinciones que en favor de sus amigos se venían sucediendo.

A cada santo le llega su día.

Afirma el periódico de Arnalte, que si se propusiera hacer personaje á nuestro compañero Vicent, no habrían de faltarle dificultades.

Pues no se moleste el periódico disidente en tan inútil tarea.

Las aspiraciones de nuestro amigo son muchísimo más modestas.

No aspira á nada.

Pero si aspirase á algo, viniendo de sus manos lo rechazaría con entera resolución.

Consigua *Las Circunstancias* que la aspiración constante de Castel ha sido servir al país que le vio nacer.

Comprendemos la certeza de las intenciones que el periódico disidente atribuye á su patrono.

Y seguramente por eso lleva quince años de aspirar á tan plausible cosa.

Lo sensible es que en todo ese tiempo no haya podido realizar su aspiración.

Porque, seguramente, el procurar ocupar una Dirección y una plaza en el consejo de administración del ferrocarril, no le han dejado tiempo para pensar en lo de servir al país.

Y no se diga que no tenía campo en donde desarrollar sus plausibles y no manifestados deseos de servir al país.

Dígalo sino la carretera de Venta del Aire á Morella.

Que hace diez años que terminaron las obras en Rubielos, obras que se realizaron por iniciativas extrañas á Castel, y allí continúan.

Esperando que les dé impulso una mano protectora, para que la sierra de Mosqueruela salga del aislamiento en que se encuentra.

También dice el periódico castelista, que su patrono no ha merecido la más pequeña censura, en los actos que como hombre público ha realizado.

¿Ni siquiera por lo de las cinco fases?

Si esto es cierto, confesemos que estamos en el mejor de los mundos.

Entre nuestros amigos de Mora no se ha suscitado pleito alguno y por consiguiente no recayó fallo de ningún género.

Como en ello no hay interés particular de ningún género, no han pensado todavía en ocuparse de semejante asunto, que no merece para ellos el menor interés, siendo el nombramiento de Comisario, con el que se favoreció al Sr. Castel, hijo solamente de una consideración, que á todos ha complacido.

Es inútil, por consiguiente, tratar de sembrar la discordia en nuestro campo; mientras nuestros representantes sean, como son, dignos amigos nuestros y demuestren, como hasta aquí, interés especial por el país, siempre consideraremos como sagrado deber, juntos ó separados, el prestarles nuestro escaso concurso.

Y nos tendrán, en frente, los que no supieron por donde se han ido los cientos de pinos, y quieren que las autoridades, enderezcan su criterio, siempre en contra nuestra.

Por más razón que tengamos.

A LA OPINIÓN no sienta bien ni mal lo que dice el *Eco*, al combatirnos, puesto que ya sabemos de fecha antigua, que no encuentra en nosotros, condición suficiente que nos hagan merecer sus simpatías, pero de esto, á que con voz hueca y sonora, nos venga hablando, de estómagos agradecidos y otras cosas por el estilo; ha de convenir, con nosotros, en que está muy fuera de lugar, y en que perdió, por completo la memoria.

¿Cómo no ha de causar extrañeza que, en nosotros todo lo vea censurable, y en nuestros contrarios cuanto hicieron digno de aplauso?

Vamos caro colega, que no es para olvidar aquella elección provincial, en la cual fué incluido entre los candidatos oficiales conservadores, siendo gobernador D. Bartolomé Estevan, una eminencia posibilista, de esta población, á lo cual, se adjudicaron todos los votos que no pudieron servir al Sr. Benito.

¿Fué esto verdad, amigo? ¿También esta conducta, era desinteresada?

Si, puesto que la eminencia posibilista otra vez, también recomendaba la candidatura conservadora.

NUESTRAS CARTAS

Mora de Rubielos 1.º Marzo 1896.

En modo alguno nos estraña que ciertas gentes de este pueblo guarden consideraciones, tengan fe, abriguen esperanzas y defiendan entusiasmadas á determinados hombres políticos.

Nosotros, distanciados como lo hemos estado siempre, desde que comienza su vida política, del diputado por Mora de Rubielos D. Carlos Castel, mirando las cosas bajo un prisma distinto de aquel que las ven las gentes sencillas, ni nos entusiasman hasta el delirio esas ovaciones sin causa que las justifique, ni por consiguiente, nos engañan y seducen los beneficios que se dispensan á unos pocos, desdenando á otros que en igualdad de circunstancias militan en bando político distinto que aquel que dispone del bien, que lo prodiga en provecho propio ó de los suyos.

A nosotros, verdaderamente nos alegra el que, á los partidarios del Sr. Castel, se les haya favorecido por su adhesión al ex-director de obras públicas pero nos entristece muy mucho, el que haya pretericiones, el que no se mida á todos con igual rasera; y lo que es más sensible que, siendo todos, los favorecidos y los perjudicados, hijos de un mismo pueblo, se haya procedido con ese desearo en el reparto del botín.

Así se concibe, así comprendemos ahora cómo los excesivamente favorecidos por la *justicia*, presenten al Sr. Castel como el mejor diputado que hubo tenido el distrito y aun la provincia.

Nosotros, no sabemos, no queremos saber si habrá sido el mejor ó el peor; lo que sí sabemos es, que, cuando estuvo al frente de la dirección de Obras públicas y cuando ya agonizaba el poder del partido imperante, y el último día que estuvo precisamente el último D. Carlos Castel en aquel departamento, *de prisa y corriendo* y por telégrafo, avisó al ex-director al Alcalde de Mora, diciéndole *se había concedido la subasta de un trozo de carretera, desde Mora á Alcalá de la Selva.*

Ignoramos que el Sr. Castel haya favorecido en algo más á su distrito, lo que sí vamos á permitirnos consignar, son los hechos que motivan al exajerado precio que como expropiación se han tasado algunas casas y el infimo que se ha puesto á obras, en la traviesa de esta villa.

Hechos al canto.

En la calle de los porches á la casa del castelista Ecequiel Ferrer se han valorado los perjuicios en 4.000 y pico de reales por la sola y única molestia de recargarle en su frontera cosa de uno ó dos palmos. En cambio á D. Andrés Escriche que tiene su casa contigua é inmediata sin duda porque es igualista se han tasado los perjuicios en 16 *duros* y á don Miguel Edo y Pérez por la misma razón que el anterior en 15. ¿Cómo se concibe esta desproporción entre la primera y las dos inmediatas?

A Serafin Ritas, castelista, de una casa que en compra y que hoy no le darían ni con mucho 8.000 reales, se la tasan en 15.000 reales, la expropiación de la misma.

Al Sr. Romero, hermano político del Sr. Barriendo hoy este intimo del Sr. Cabañero por otra que la vendía por 9.000 reales hoy le dan 26.000 ¡Una maravilla!

A Juan Alegre, por otra que no subirá más allá de 3.000 reales le regalan 11.000 reales si bien es verdad, según dicen, que este es uno de los lazaretillos de D. Cesáreo.

Y por último, á éste, á D. Cesáreo Cabañero, por la expropiación de un metro que se interna en la fachada de su casa, le regala el Estado la friolera de diez mil pesetas. Tenemos que advertir que si contamos la mano de obra, los materiales, el valor del terreno que se expropia y los perjuicios que se ocasionan no ascenderán ni con mucho á 12.000 reales y según se desprende de lo anteriormente apuntado, con la exageradísima tasación puede perfectamente hacer D. Cesáreo la fachada con una piedra mármol ve-teado y aun se embolsará algunas blancas.

Además que hay que tener en cuenta que esta su casa no es la *obligada*, no es como si dijéramos la que puja en Mora y que la que más se ha pagado en este pueblo y donde hay varias industrias como un café con todos sus accesorios, casa de huéspedes y

un comercio de tejidos, (es la que mejor se ha pagado) y se dieron 6.000 pesetas por toda la casa. La frontera de la de D. Cesáreo Cabañero vale 10.000 pesetas. *Comparad* Ahí tienen nuestros lectores los hechos, desnudos de toda *pasión política*.

Si alguien en Mora y fuera de Mora se aminoraba y no se explicaba porqué ciertos individuos defendieran y defendan con tanto tesón al Sr. Castel, ya puede explicar la causa, por lo que queda sentado.

Vosotros volvemos á repetir, ignoramos que don Carlos haya favorecido en algo más á su distrito.

Al consignar lo que dejamos dicho, no podemos por menos de dar á unos, el pésame y á otros la enhorabuena; á los unos lo primero por la enfermedad que han padecido por no ser amigos del que hiciera tan equitativa y justa distribución del bollo; y á los otros lo segundo porque han sabido salir del banquete con los bolsillos repletos de *dulces*. Pero todos son hijos de Mora y lo que nó está en unos está en otros.

Esos señores tan favorecidos por la diosa Fortuna, bien pueden tener fe, abrigar esperanzas, vivir entusiasmados con el Sr. Castel, como que andan por él con un estómago muy pesado á consecuencia de haberlo llenado con exceso.

Soyo afectísimo

X.

NOTICIAS

El sábado en el coche-correo de Valencia llegó á nuestra capital el candidato ministerial por el Distrito de Mora D. Vicente de Caso y Suárez, acompañado de nuestro querido amigo D. José Igual y Vicente.

El mismo día y en los del domingo y lunes, vinieron á esta capital con el fin de saludar al Sr. Caso algunas comisiones de los pueblos del distrito de Mora más cercanos á esta capital, cuyas deferencias ha agradecido en sumo grado nuestro amigo, sintiendo á la vez que los comisionados se hayan tomado esta molestia.

En preferente lugar de nuestra publicación, tenemos la satisfacción de publicar el manifiesto que nuestro querido amigo y correligionario, dirige á los electores del distrito de Mora.

Es inútil recomendar su lectura, como advertir á los electores las miras desinteresadas del Sr. Caso, que no se propone otro fin, que el que á todos nos alhaga. La inmediata construcción del ferrocarril.

Ha tomado posesión de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Francisco Javier Manrique, Interventor que ha sido últimamente de la de Valladolid.

Nuestra enhorabuena por su ascenso.

También ha tomado posesión del cargo de aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda, nuestro querido amigo D. Antonio Vicent. No menos le felicitamos.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro particular y querido amigo, D. Clemente Gómez, alcalde de Montalbán, el que ha venido como jurado á la vista de varias causas.

D. Prudencio de Benito, Administrador de Correos de esta provincia, ha sido trasladado á Burgos.

Dicha traslación ha sido muy sentida por cuantos conocen el celo y laboriosidad de tan digno funcionario.

El Real decreto de disolución de las Cortes, publicado el día 28 del pasado, es como sigue:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros; en nombre de mi Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 11 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 12 de Abril y las de senadores el 25 del mismo.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto en las provincias de la Península y en las Baleares y Canarias.

El ministro de Ultramar adoptará las que sean

convenientemente para su cumplimiento en Cuba y Puerto Rico.

El movimiento de población en nuestra capital durante el pasado mes, ha sido el siguiente:

Nacimientos legítimos; diez y seis varones y cinco hembras, é ilegítimos, un varón y dos hembras.

Defunciones; nueve varones y siete hembras.

Matrimonios nueve.

El domingo se reunió el Ayuntamiento para continuar la revisión de los expedientes presentados efectos á la exclusión del servicio militar por exención y excepciones legales.

Con verdadero sentimiento despedimos para Tarra-gona, á nuestro buen amigo D. Miguel Rios, que va á tomar posesión de su cargo en dicha provincia. Le deseamos feliz viaje y muchas prosperidades.

Los telegramas de Viena dan noticia del fallecimiento del Archiduque Alberto Salvador, hijo del Archiduque Carlos Salvador y de la Princesa Maria Inmaculada de las Dos Sicilias.

Nació en Ali-Bunglau el 22 de Noviembre de 1871, y era capitán de caballería y caballero del Toisón de Oro.

Con motivo del fallecimiento de S. A. I. y R., S. M. la Reina ha tenido á bien disponer que la Corte vistiera de luto durante catorce días, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy.

Una Comisión de Agricultura de Madrid, ha conferenciado con el ministro de Fomento y solicitado de dicho señor que dedique especial atención á combatir la plaga de la langosta que se ha presentado en Extremadura, Ciudad Real y Toledo.

El Sr. Linares Rivas prometió interesarse y hacer cuanto estuviese de su parte en favor de la Agricultura nacional.

La prensa en general protesta contra el acuerdo del Senado de Washington, volando la beligerancia de Cuba el día 28 del pasado.

Con tal motivo dice *La Correspondencia de España*:

«Al hacerse públicos los detalles de los discursos con que se ha defendido en el Senado yankee la proposición de la beligerancia á favor de las hordas rebeldes de Cuba, hasta los más fríos, si es que en estas cuestiones de dignidad nacional caben tibiezas de ánimo, han sentido una violenta sacudida de indignación. No ya la opinión española, sino también la opinión extranjera, según telegramas que de París publicamos, todos los hombres justos, cuantos bissonan, en fin, de sentimientos hidalgos, protestan y protestarán indignados contra ese lenguaje violento empleado en la Cámara norteamericana para insultar á España, ésta nación que tantos dechados ofrece de grandes abnegaciones y cabalrescos procederes.

Revela ese lenguaje un desconocimiento tan absoluto de lo que España es y de lo que España vale; es calumnia descarada al carácter humanitario dado á las guerras por el general Martínez Campos y continuado por su sucesor el general Weyler; que sólo amparándose en la impunidad del poderoso han podido lanzarse tales injurias, porque son tan evidentes que la ceguedad de la pasión no las disculpa.

No hemos de imitar el lenguaje de los senadores norteamericanos para contestar á sus ataques.

Difícil nos sería levantar la más pequeña roncha en el cutis de esos *politiciens* norteamericanos, acostumbrados á los juicios de una prensa que no reconoce freno en su lenguaje.

Nos limitamos á protestar digna y serenamente, como conviene á la nobleza de nuestra causa, y seguros de que nuestra reprobación la comparte todo el mundo civilizado.»

VARIEDADES

PICOTAZOS

Triste pasó en esta villa el señor don Carnaval, por más que gente sencilla creyó que astuta guerrilla *mus* iba hacer *mucho* mal. Nunca creí en la bravata que ciertos entes soltaron

y si á Crispulo azotaron *jué* porque trampa barata los jefes le prepararon. El huésped desenfrenado pasó desapercibido, no hubo el menor altercado, «La tía menuda» ha bailado y no se ha visto un herido.

Dicen que anda molesto y ciego é iracundo el Maño del Restituto porque se vá del mundo. ¡Pobre Nanito! Vete con Dios Marchate pronto Adios, adios.

Para todo hallan censura para todo hallan ataque, D. Benito Futitruque y D. Pepe y Tararura. Solo ellos son escritores, ¡qué diantre! *denguno* más y de vez en cuando ¡zás! Se las hechan de *dotores*. No *ostante* ser *mu* juiciosos y hablar con *parsimonia* los tres se pasan el día ejerciendo de curiosos.

Por más que digan los *disidentes* *Las Circunstancias*. y unos dementes como aquel Nano, —ó el sabio Apelés— Creo que se les *mojan*, sí, los *papeles*.

Conocéis á Josepe *punto* sin *punta*, *pus* amiguitos míos, *tóo* lo barrunta. Hace *mu* pocos días en el paseo no sé qué cosillas dijo á Mateo. ¡Y qué astutos són señores míos, en esta villa algunos... algunos *tíos*.

Con empuje y Valentía y á título de Imparcial salió al otro día *El Eco* un nuevo corresponsal Y el astuto *leguleyo*, diablillo de Ratón Blanco se calla en *Las Circunstancias* y se mete bajo el banco.

El Baturro de Mora.

TRIBUNALES

La Exema. Audiencia de esta capital, ha señalado entre otros, los siguientes juicios por jurados:

Hoy á las diez, precedente del Juzgado de Montalbán sobre homicidio, contra A. I. L., al que defenderá el Sr. Ferrer y representará el Sr. Sangüesa.

Mañana á la misma hora y precedente del propio Juzgado, sobre homicidio, contra P. L. C. Abogado defensor Sr. Albalate y Procurador Sr. Vicente.

Día 5 á igual hora, sobre detención ilegal contra E. V. y otros, cuya causa procede del mencionado partido, defendiendo á los procesados, los Sres. Ferrer, Vicent, Serrano y Dolz y asistirán como Procuradores, los Sres. Vicente, Sangüesa, Serrano y Lamata.

Día 9 á la propia hora, sobre aborto, contra C. P. S., precedente del Juzgado de Alcañiz. Defensor de la procesada Sr. Ferrer y Procurador Sr. Sangüesa.

LA OPINIÓN

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción —En la Imprenta de Arsenio Perruca. Mercado 9.
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

MERCADO, 9

IMPRESA, PAPELERIA

y centro de Modelación impresa

DE ARSENI0 PERRUCA

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta.

VENTA

Se vende una casa-venta llamada la del Vizcaino junto á la carretera de Zaragoza, distante de Caudé 250 metros.

En la misma venta informarán.

Historia de los Amantes de Teruel

escrita por D. F. Andrés é ilustrada por D. S. Gisbert, se encuentra á la venta por 75 céntimos, en la imprenta de este periódico.

Retrato de los mismos, en cartulina, á 5 céntimos.

TRATADO O ARANCEL DE MADERAS TRABAJADAS A ESCUADRIA

á medida del sistema métrico-decimal

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA.—La presente obra se encontrará de venta al precio de **UNA PESETA** en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el regimen comercial de maderas.

Hotel Fortea.

Se ofrece al público, el gran servicio del Hotel Fortea, con habitaciones lujosamente adornadas á precios muy económicos.

Hospedaje desde DIEZ REALES en adelante.

Ovalo número 5 Teruel.

AVISO

Depósito de Carbón mineral

Calle de San Pedro núm. 14

EN CASA DE JOSE SORIANO

Se vende al pormenor á 8 reales y medio el quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.

El referido mineral es de las minas más acreditadas de la Cuenca, como es:

La Guerra sita en los cabecicos, La Zaragoza, denominada de Los Pinos.

A los heceros se procurará darles gusto en los pedidos.

CHOCOLATE A BRAZO DE ANTONIO GOMEZ

No hay engaño en el peso, en el precio, ni en el género

Chocolate verdaderamente legitimo de cacao, azúcar y canela. Se dan **100 PESETAS** de gratificación al que pruebe lo contrario. No dudando el público de las diferentes substancias con que se puede adular el chocolate, las personas que deseen tomar chocolate legitimo, se vende en la calle de la Democracia, número 16, Teruel, á los siguientes precios:

	PRECIO Res.	REBAJA Cts.
La libra de 360 gramos.	5	5
Id. id.	6	10
Id. id.	7	15
Id. id.	8	20
Id. id.	10	20

—¿Porqué el chocolate que usted vende en esta casa á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra espesa lo regular y es tan fuerte?
—Porque es legitimo y sin adular.
—¿Y si espesase mucho y fuese hojo?
—Estaría adularado.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Agustin Bayona Peinado

6—Diputación, 6—TERUEL.

Representación de Ayuntamientos, Recaudadores y Agentes ejecutores.
Formación de cuentas de los mismos, municipales y del Pósito.
Balances, Presupuestos, Padrones, Repartimientos y tramitación de toda clase de expedientes.
Todo por precios sumamente módicos y convenientes, sin percibirlos antes sin que previamente hayan merecido su aprobación.
Habilitado de Correos, Maestros, y lasas pasivas, etc.

6—Diputación—6